

DECRETO EXENTO Nº 788

RETIRO, 26 FEB 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 Nº 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Según Decreto Nº 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición servicio de Mano de Obra para Vehículos Municipales: **CAMIÓN PPU GZSP-83:** Ir a terreno a ver falla y dar diagnostico, traslado a Taller Municipal, bajar caja de cambio, sacar prensa y volante para reparar, colocar volante disco prensa, subir caja cambio, bajar y colocar cardan, reparar sistema levante tolva, **CAMIÓN PPU MX-4335:** Cambio de rodamiento ruedas delanteras, cambio rodamientos retenes y engrase chasis, armado de chapas de puertas ambos lados, reparación luces laterales y superiores, mantención preventiva de motor, cambio aceite motor y filtro, apretar abrazaderas paquete resorte traseros y delanteros, regulación frenos traseros y delanteros, reparación palanca de cambio se cambian terminales y bujes de palanca y bujes, **MOTONIVELADORA PPU DDKT-45:** Mantención preventiva, cambio aceite y filtro, sacar filtraciones de aceite hidráulico de sistema de dirección, cambio flexible sistema eléctrico, **CAMIÓN PPU FBRV-62:** Mantención preventiva, cambio de aceite y filtros, regulación frenos, reparación luces y engrase, **CAMIÓN PPU CBJD-28:** Reparación sistema dirección, aprete de caja y brazo de dirección, reparación parachoque delantero y trasero, instalación termostato, **CAMIÓN PPU CBHK-44:** Regulación frenos, reparación tapa barro delantero derecho, revisión y reparación de luces laterales, **CAMIÓN PPU CCRW-94:** Reparación masas delanteras, cambio rodamiento y reten masa izquierda, limpieza y cambio aceite en masas, fuga aire en sistema frenos, cambio suples de acople manguera, perdida aceite caja dirección, perdida aceite caja cambio, perdida aceite motor, reparación tapa barro de tolva, revisión y reparación luces, regular frenos, reparación en limpia parabrisas, para Vehículos Municipales vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- 2.- Que el proveedor Sr. Juan Gutiérrez Miranda, tiene disponibilidad inmediata para realizar reparaciones antes mencionadas.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a vía trato directo de servicio de Mano de Obra para Vehículos Municipales: **CAMIÓN PPU GZSP-83:** Ir a terreno a ver falla y dar diagnostico, traslado a Taller Municipal, bajar caja de cambio, sacar prensa y volante para reparar, colocar volante disco prensa, subir caja cambio, bajar y colocar cardan, reparar sistema levante tolva, **CAMIÓN PPU MX-4335:** Cambio de rodamiento ruedas delanteras, cambio rodamientos retenes y engrase chasis, armado de chapas de puertas ambos lados, reparación luces laterales y superiores, mantención preventiva de motor, cambio aceite motor y filtro, apretar abrazaderas paquete resorte traseros y delanteros, regulación frenos traseros y delanteros, reparación palanca de cambio se cambian terminales y bujes de palanca y bujes, **MOTONIVELADORA PPU DDKT-45:** Mantención preventiva, cambio aceite y filtro, sacar filtraciones de aceite hidráulico de sistema de dirección, cambio flexible sistema eléctrico, **CAMIÓN PPU FBRV-62:** Mantención preventiva, cambio de aceite y filtros, regulación frenos, reparación luces y engrase, **CAMIÓN PPU CBJD-28:** Reparación sistema dirección, aprete de caja y brazo de dirección, reparación parachoque delantero y trasero, instalación termostato, **CAMIÓN PPU CBHK-44:** Regulación frenos, reparación tapa barro delantero derecho, revisión y reparación de luces laterales, **CAMIÓN PPU CCRW-94:** Reparación masas delanteras, cambio rodamiento y reten masa izquierda, limpieza y cambio aceite en masas, fuga aire en sistema frenos, cambio suples de acople manguera, perdida aceite caja dirección, perdida aceite caja cambio, perdida aceite motor, reparación tapa barro de tolva, revisión y reparación luces, regular frenos, reparación en limpia parabrisas, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Juan Gutiérrez Miranda, RUT Nº 9.772.562-4, por un valor de \$1.111.111 (Imp. Inc.)

- 2.- IMPUTESE el monto de \$1.111.111 a la cuenta 22.06.005.001. 002
Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Jefe (S) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



ETIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)